

POR UN 2024 DE UNIDAD Y LUCHA

Hoy empieza una nueva etapa en la vida y en la lucha del sindicato de los trabajadores nucleares mexicanos. Las décadas de imposición de las políticas de recuperación capitalista, mejor conocidas como neoliberalismo, dejaron

profundas heridas en la vida de los trabajadores del campo y de la ciudad. Los cambios implementados por el actual gobierno federal trajeron alivio a sectores de la población pero ni han borrado las huellas del neoliberalismo, ni lo han desmantelado en aspectos esenciales. Peor aún, en muchas dependencias de gobierno, persisten no solo los mismos funcionarios de gobiernos anteriores, sino las mismas prácticas contra los trabajadores y contra el país.

Este año el pueblo de México deberá acudir a las urnas para elegir nuevos responsables en diversas instancias del estado mexicano; desde la Presidencia de la República hasta gobiernos estatales y locales y los poderes legislativos en cada ámbito. Los trabajadores no debemos permanecer al margen de estos procesos, pero no se trata de apoyar o atacar a ninguna posición política sino de llevar nuestras propias propuestas a todos los espacios. Decidir si somos espectadores o protagonistas de la vida política nacional es un reto.

En lo inmediato, muchos sindicatos revisarán salarios y contratos y se deberá luchar por la recuperación de los salarios contractuales y defender los contratos colectivos. No se puede soslayar lo ocurrido con Notimex y la prolongación de la huelga en el Colegio de Bachilleres o las agresiones contra el sindicato del Monte de Piedad.



En el plano local, se han iniciado ya las acciones para que se respeten nuestros derechos, particularmente el pago de la prima por los días adicionales de vacaciones incrementados a consecuencia de la reforma a la Ley Federal del Trabajo y sigue sin

resolverse la situación de los compañeros de niveles 1 al 9 cuyo salario cuota diaria quedó abajo del salario mínimo general, según quedó claro desde la revisión salarial del año pasado y a partir de ayer, más trabajadores del ININ quedaron en la misma situación al entrar en vigor el nuevo salario mínimo general.

Esto se suma al derecho que tenemos, de acuerdo con la ley, de revisar de manera integral nuestro contrato colectivo de trabajo, para lo cual este mes debemos aprobar e ingresar la documentación correspondiente.

Esta revisión contractual se realizará en un momento de intensa actividad política en que las posiciones que buscan dar continuidad a su proyecto, o virar hacia la derecha, se enfrentarán por el control del poder del estado, lo que los trabajadores debemos tomar en cuenta en el diseño de nuestra estrategia.

En el terreno sindical, la actividad desarrollada durante 2023, para la recuperación de nuestra vida sindical debe continuar. Nuestra historia, trayectoria y principios lo reclaman. Sobre todo, en un año como éste, en que se cumplen 50 años de la firma de nuestro primer contrato colectivo y 60 años del nacimiento del entonces Sindicato Único de Trabajadores de la Comisión Nacional de Energía Nuclear.

Todas las tareas mencionadas debemos realizarlas en las mejores condiciones de organización, las que permitan hacer realidad el lema de nuestro sindicato.

Saludamos a todas y todos los trabajadores integrantes de este sindicato con el deseo de que las merecidas vacaciones hayan sido ocasión para el descanso y la recuperación, en compañía de sus seres queridos y que el año que empieza traiga éxitos y felicidad a todos. Por un 2024 de unidad, organización y lucha.

Esta semana, una vez que la comisión revisora dé los últimos toques al proyecto de revisión contractual, se difundirá el mismo para que, el próximo lunes 8, la asamblea tome las determinaciones necesarias para depositar el pliego petitorio y poner en marcha nuestro plan de acción. Recordemos que el éxito de todo el proceso depende de la participación más amplia de todos. Nadie debe faltar a esta asamblea.

También los próximos días se hará la difusión de los informes del cuarto trimestre de 2023, como lo marcan nuestros estatutos y, conforme lo señala la ley, al proceso de rendición de cuentas que toca, del segundo semestre de 2023.

En cuanto a las actividades por los aniversarios de nuestra organización y lucha, están en preparación diversas acciones, pero adelantamos que se iniciarán el 13 de enero con un homenaje al periodista y revolucionario Víctor Rico Galán en el auditorio Rafael Galván.

Audiencia conciliatoria en el CFCRL

El viernes 15 de diciembre se realizó una nueva audiencia conciliatoria en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL), con asistencia por el SUTIN, de las secretarías General, del Trabajo, del Interior, de Política Nuclear y del Exterior, así como la asesoría jurídica; por el ININ, en una muestra del respeto ante sindicato y autoridad conciliatoria, no asistió funcionario alguno y solo estuvo presente el apoderado jurídico.

El apoderado afirmó que en opinión del ININ no se actualiza en automático la tabla de vacaciones con la prima vacacional, por lo que este tema sobrepasa los límites del CFCRL, pues los alcances de éste son limitados. En cuanto a los trabajadores cuyo salario cuota diaria está por

abajo del salario mínimo general (SMG), afirmó que al revisar los niveles 1 al 9, en efecto es así, pero que la interpretación no la hace el ININ, sino la Secretaría de Hacienda y para ésta, esos niveles salariales del ININ no están en tal situación pues considera la antigüedad, con lo que se supera el SMG. Dijo que es la línea de Hacienda.

La asesoría jurídica del SUTIN preguntó si se considera que el CCT está encima de la ley, a lo que se respondió que debe aplicarse la ley, pero insistió en que se está respetando el CCT.

El SUTIN solicitó al ININ la información que sustente que se está cumpliendo el CCT, a lo que el apoderado dijo que se podría entregar en una próxima audiencia, la que se fijó para el jueves 11 de enero de 2024.

El SUTIN dejó clara su posición ante el CFCRL, apostando a la conciliación en busca de que se cumplan los derechos de los trabajadores. Para el ININ, bajo la argumentación de que no son decisiones suyas, el camino no es el mismo.

Difícil panorama para los trabajadores

A tres años y diez meses de huelga, el pasado viernes 29 de diciembre se levantó el movimiento que heroicamente sostuvo durante tres años y diez meses el Sindicato Único de Trabajadores de Notimex. No se logró que se respetaran los derechos de las y los trabajadores y se cerró la fuente de trabajo, aunque sí que se pagaran las indemnizaciones correspondientes. Es esta una historia de resistencia que se enfrentó a los peores vicios de quienes se niegan a respetar la autonomía e independencia sindicales.

Ese día se levantaron los campamentos que durante casi cuatro años dejaron lecciones que ningún trabajador debe desconocer.

Esa tarde Adriana Urrea, secretaria general del SUTNOTIMEX anunció en conferencia de prensa el levantamiento de la huelga y la transformación de su organización en un sindicato de industria que pueda afiliar a trabajadores de la información de otras empresas. Esta lucha debe ser tema de reflexión para todo el sindicalismo democrático.

sutin.nucleares@gmail.com
<https://sutin-nucleares.blogspot.com>

¡Por la Unidad Proletaria!
Comité Ejecutivo Nacional